

Abril 2022

NOMBRE DEL EVENTO:		CONFERENCIA: “RESPONDIENDO A EMERGENCIAS: PROYECTOS COSTA AFUERA”.	
PARTICIPANTES:		Alumnos, Docentes y empresas.	
PARTICIPANTES			
ESTUDIANTES	PROFESORES	PAÍSES	INSTITUCIONES
43 (32H/11M) de: 2do, 4to, 6to, 8vo semestres.	Ing. Isidoro Torres; Ing. Gustavo E. Dorta, MIP. Julio de Jesús Álvarez Hernández, Lic. Amalia Trinidad Gallegos y la MASC. Luisa Miroslava Mtz. Piña	México	Universidades y Tecnológicos de Tamaulipas; Veracruz, Campeche y Tabasco
No. CONFERENCIAS:	1 Video Conferencia, Enlace electrónico de acceso: https://us06web.zoom.us/j/83113969941		
FECHA:	07 DE ABRIL DE 2022		
OBJETIVO GENERAL:	Compartir entre la comunidad petrolera un conjunto de eventos en temas del sector energético (Conferencias, Cursos y Talleres) a través de los estados de Campeche, Tamaulipas, Veracruz y el estado de Tabasco representado por la Secretaría de Desarrollo Energético y la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), en el 1er. Simposio Energético del Golfo de México: Transfiriendo conocimiento a las nuevas generaciones, acentuando la importancia de la actualización a través de la actividad extraescolar, que permita a los nuevos profesionales alcanzar las competencias que requiere el sector energético.		
OBJETIVO ESPECÍFICO:	Dar a conocer a los estudiantes la importancia de conocer los procedimientos de respuesta a emergencias cuando se trata de proyectos costa afuera .		
INFORME DE ACTIVIDADES	Se realizó la apertura de la conferencia “Respondiendo a emergencias: Proyectos Costa Afuera” presentando al presidium virtual a la ponente Ana María Gómez, perteneciente a la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI). La expositora Ana María Gómez, es Ingeniero Químico, cuenta con una maestría en Ing. Ambiental. Tiene 33 años de experiencia en donde se ha desempeñado en temas de medio ambiente y energía con especial énfasis en el sector de hidrocarburos, cambio climático, tecnologías limpias, energías renovables y captura y almacenamiento de carbono, actualmente es coordinadora del comité técnico de AMEXH, donde administra los temas relativos a respuesta a emergencia, operaciones, infraestructura, seguridad, salud, medio ambiente y sustentabilidad.		

	Como primer punto la Ing. Ana María resalto que ante toda actividad o procedimiento a ejecutarse debe de existir la prevención. Para ello en caso de suscitarse un incidente se deben actuar considerando las siguientes prioridades: 1. Salvaguardar la vida humana. 2. Proteger el medio ambiente. 3. Proteger las instalaciones. Para la prevención existen protocolos de respuesta a emergencias, en los cuales todas las empresas están obligadas a implementarlos, ya que es un documento que integra los planes, procedimientos y actividades que deberán ejecutar los Regulados para alertar, comunicar, responder, mitigar y/o controlar una emergencia. Estos protocolos deben contener: • Listad de verificación de acciones para la atención de la emergencia. • Plan de atención a Emergencias Externo. • Plan de atención a Emergencias Interno. Como segundo punto la ponente resalto la atención que se le da a una emergencia, la cual incluye un plan nacional de contingencia para derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas potencialmente peligrosas en las zonas marinas mexicanas. El objetivo central de las operaciones de respuesta es minimizar la amenaza y daño a la vida humana, aves, vida marina, las zonas pesqueras, las áreas ecológicamente sensibles, las playas, así como otras instalaciones importantes desde el punto de vista social, económico y político. Para esto existe el PNC Programa Nacional de Contingencias que se activa en las zonas marinas mexicanas en caso de ocurrir: • Derrame de la carga de un buque tanque o de su combustible. • Descontrol de plataformas de exploración o de extracción petrolera • Fallas de material en oleoductos marinos. Como tercer punto se tocó el tema de las operaciones de respuesta, en donde se establece que la contención y la recuperación, son las primeras acciones que se deberán tomar en caso de un derrame de HHCC o SNPP junto con la dispersión mecánica (chorros de agua). Se deberá tener uso de equipo especializado junto con la aplicación de técnicas especializadas. Por último, la expositora explicó sobre el PLAN MEXUS, este es un plan conjunto de contingencia entre la secretaria de marina de los Estados Unidos Mexicanos y el servicio de guardacostas los Estados Unidos de América sobre
--	---



	contaminación del medio ambiente marino por derrames de hidrocarburos u otras sustancias nocivas. Al finalizar se tuvo una sección de preguntas y respuestas por parte de los participantes, creando una participación excelente entre el ponente y el público en general.
--	--